

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'10 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alucia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alucia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alucia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alucia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 14 contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Decreto disponiendo que el personal de la administracion central de Contribuciones y renta de las administraciones locales y colectorías de rentas y aduanas de la isla de Puerto-Rico, sea desde 1.º de Enero de 1881 el que se determina en la plantilla que se publica á continuacion.

—Plantilla del personal á que se refiere el anterior decreto.

Marina.—Orden disponiendo que las oposiciones reglamentarias para cubrir diez plazas de alumnos en la Academia de infantería de marina, tengan lugar en el departamento de Cádiz, dando principio el día 2 de Enero del año próximo.

La del día 15:

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Pedro Sarabia del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Búrgos por el delito de expencion de moneda falsa.

Hacienda.—Orden prorogando hasta el 15 de Enero próximo el plazo de expencion de cédulas personales sin recargo.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 4 y 11 del corriente á los individuos que se expresan, las cuales han sido concedidas con motivo del nacimiento de S. A. R. la infanta heredera doña Maria de las Mercedes.

La del día 16:

Hacienda.—Decreto anulando el capítulo 3.º de la seccion 1.ª de las obligaciones generales del Estado, el cual se sustituye por dos capítulos adicionales, en los cuales se fijan las dotaciones que corresponden á su alteza la infanta heredera doña Maria de las Mercedes y S. A. la infanta doña Maria Isabel.

—Orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos de obligaciones generales del Estado á favor del conde de Lérida.

EDITORIAL.

APUNTES RELATIVOS

AL ESTABLECIMIENTO DE UN PRESIDIO EN IBIZA.

Para el establecimiento de un presidio con menos coste para su edificacion y sostenimiento y mejores condiciones, asi higiénicas como de seguridad, ningun punto como la isla de Ibiza, en la cual existen todos los medios de construirlo, obteniéndose ventaja para el Gobierno, para los intereses generales de aquella isla y para los desgraciados que en él estinguiesen sus condenas.

Con el posible órden y teniendo á la vista el Interrogatorio formulado por la Direccion general de Establecimientos penales, con objeto de conocer las condiciones de la isla Cabrera, asi nos proponemos demostrarlo.

Inmejorables son las condiciones higiénicas de Ibiza en general, cuyo suave clima se presta al establecimiento, de grandes y numerosos centros de reunion sin peligro alguno para la salud pública; pues se halla situada entre dos golfos, que la sostienen en medio de una natural y constante ventilacion, y cuenta además con nutritivos y saludables alimentos, entre los cuales sobresalen las frutas, verduras y legumbres. Puede asegurarse que en esta parte, ningun otro sitio la aventaja, como lo prueba el no haber Ibiza sufrido jamás invasion epidémica alguna.

Los medios de dar ocupacion á los confinados tampoco faltan en ella, donde un suelo fertilisimo favorece y remunera con usura toda faena agrícola y facilita el ejercicio de las pequeñas industrias más comunmente adoptadas en los presidios, singularmente las de obras de esparto y palma.

A la entrada del puerto de Ibiza, separado de esta tan solo por un pequeño freo de unos 12 metros de anchura, se encuentra un islote de propiedad particular llamado *Ista Grossa*, el cual se halla completamente dominado por las altas fortificaciones, sobre las cuales y á un kilómetro de distancia se elevan la ciudad antigua y el castillo.

Este islote mide una estension de trein hectáreas próximamente de terreno yermo ó improductivo, y tiene la figura que describe exactamente el adjunto croquis.

Podria sostenerse en ella un número de penados indefinidos, supuesto que, como ya se ha dicho, se encuentra muy próxima á la ciudad de Ibiza y á la feraz campiña y riquísima huerta, cuyos productos cubre con notable exceso el consumo de la poblacion actual de la isla, esportándose anualmente y en grande escala para otros mercados, así de las demás islas, como de la Península y costas de Africa.

Además de la comunicacion que diariamente y cuantas veces conviniera, podria establecerse por mar y con muy poco coste para el mejor servicio del estableci-

miento, fácil seria tambien establecer otra por tierra, en atencion á la escasa amplitud y fondo insignificante del pequeño brazo de mar que la separa del islote, unido ya con Ibiza, que lleva el nombre de *Ista-llana*. Tapado este freo, como se propone en un acertado proyecto del Ingeniero Gefe de la provincia, D. Emilio Pou, recibiria importante mejora el puerto de Ibiza y podria ser en breve un hecho la prolongacion del camino «del Empedrado», que, siguiendo la orilla del mar, conduciria en corto término hasta la *Ista-grossa* y faro contiguo llamado «del Botafoch».

La isla de Ibiza comunica con la de Mallorca una vez á la semana, por medio de los vapores-correos, y periódicamente, aunque con sujecion á las contingencias del tiempo, por medio de buques de vela, dedicados al comercio de cabotaje. Los mismos vapores la ponen semanalmente tambien en comunicacion con el puerto de Alicante, y la matricula de Ibiza cuenta además con varios buques de vela, que frecuentan los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria y otros de la Península. Tambien los hay que hacen viajes directos á la isla de Menorca.

El coste de una comunicacion diaria por mar entre el muelle de Ibiza y la *Ista-Grossa* para el servicio del establecimiento, puede calcularse aproximadamente en mil pesetas al año.

Establecido un presidio en la *Ista-Grossa*, podrian los penados disfrutar, durante el dia, de libertad completa dentro de la isla, sin temor á que se fugaran; pudiendo en su virtud ensayarse el sistema llamado *mixto*, puesto en planta con inmejorable éxito en los establecimientos penitenciarios de Irlanda, sistema que se separa á un mismo tiempo del muy peligroso de la *vida en comun*, el cual suele ser el contagio de la corrupcion mútua, y del que impone el *aislamiento absoluto*, opuesto en un todo al instinto de sociabilidad y por ende al objeto de la pena, que no es ciertamente el de convertir al criminal en un idiota, en lugar de hacerle digno y honrado.

Para evitar las deserciones, bastaria la construccion de tres cuerpos de guardia, el primero en el punto más elevado de la isla, desde el cual un solo centinela podria abarcar con la vista todas las costas de la misma, el segundo en el sitio más próximo á la vecina *Ista-llana*, y el otro en el extremo opuesto ó sea el inmediato al faro del *Botafoch*, con el fin de vigilar la entrada y salida del puerto. Este servicio podria prestarlo un corto destacamento militar—15 ó 20 hombres—relevado con la conveniente frecuencia, que podria darlo la guarnicion de la vecina plaza y castillo de Ibiza, sin perjuicio de las demas medidas de precaucion ordinarias en esta clase de establecimientos.

En la *Ista-Grossa* no existe edificio alguno, con escepcion de una pequeña casa, situada en el punto más céntrico, que, desde el principio de las obras, serviria de suma utilidad. Fácilmente y con notable economia, podrian construirse los que hiciesen falta, en razon á existir en la misma isla piedra abundante y de inmejorable calidad, no tan solo para el levantamiento de paredes, si que tambien para la fabricacion de toda la cal necesaria. Al pié de las obras se tendria tambien cuanta agua fuese menester, ora utilizando la que con poco trabajo se recogeria durante las lluvias, ora con la abertura de un pozo hasta el nivel del mar. Los demás materiales de construccion se obtienen en Ibiza á precios muy módicos.

El coste total de las obras no puede fijarse sin previo conocimiento de la calidad y cantidad de las que deban y quieran hacerse; pero si dar algunos datos, que faciliten un cálculo aproximado y demuestren á la vez la baratura poco comun con que pueden llevarse á efecto.

Un metro cúbico de sillería de piedra caliza dura, ha de costar aproximadamente 45 pesetas.
Un id. de sillería *marés* (piedra floja del país, muy usada en las construcciones de casas) cuesta poco más ó menos 15 pesetas.
Un id. de mampostería ordinaria. 9 pesetas.
Los demás materiales siguen el mismo órden en sus respectivos precios.

La mano de obra está baratísima, pues el jornal de hombre se paga, cuando más, á los precios que se expresan á continuacion, incluyendo el de mujeres y jóvenes de corta edad ó muchachos:

Un jornal de maestro albañil 3'00 pesetas.
Uno id. de oficial primero 2'50 »
Uno id. de id. segundo 2'00 »
Uno id. de peon albañil 1'50 »
Uno id. de carro con el mayoral 5'00 »
Uno id. de burro con el hombre 2'00 »
Uno id. de mujer 0'75 »
Uno id. de chiquillo 0'50 »
Uno id. de jornalero 1'00 »

La *Ista-Grossa* podria adquirirse por la insignifican-

te suma de veinte mil pesetas, que pide por ella su propietario D. Manuel Valarino.

(Se concluirá.)

LOCAL.

ESCUELA MERCANTIL.

JUICIO QUE HA MERECIDO DE LA PRENSA LOCAL.

De «La Opinion»:

Nuestros compañeros en la prensa se han ocupado con encomio de la creacion de una escuela de comercio en esta capital, que venga á llenar una de las más ostensibles necesidades que se observan en el personal encargado de llevar la contabilidad, esto es, la idoneidad é instruccion que requiere la importancia de los asuntos y transacciones en que se ocupa.

Las razones en que semejante proyecto se funda son, en efecto, recomendables, toda vez que demuestran de una manera evidente, lo defectuoso que es hoy la instruccion mercantil y comercial de la mayor parte de los dependientes de estos ramos, que suelen por punto general, adquirirla bajo la influencia de un empirismo deplorable é insuficiente en sus efectos para llenar las exigencias cada dia crecientes de la industria y del comercio.

La creacion de dicha escuela obedece al pensamiento de ilustrar, á los que á dichas carreras deben dedicarse, con conocimientos especialisimos, que faciliten á todos, los medios de llevar los negocios con el debido acierto y claridad y con la lucidez é inteligencia que la época reclama y que por cierto difiere muy esencialmente de las exigencias de otros tiempos.

El pensamiento, pues, se recomienda por sí solo: por su misma importancia se impone y obra los efectos apetecibles. No de otra manera se concibe el entusiasmo con que ha sido acogido por el público y muy singularmente por los que se dedican á dichos ramos ó tienen en ellos sus intereses, hasta el punto de poderse decir que su creacion es un hecho ya, pues solo cuestiones de detalle importa resolver.

Las bases y condiciones materia es de subsistencia de la mencionada escuela, han sido expuestas por nuestro apreciable colega *El Comercio*, el cual en varios artículos ha tratado muy lucidamente esta cuestion siendo, puede decirse, el iniciador de ella en el terreno de la publicidad.

Intento teníamos de reproducirlas íntegras para conocimiento de nuestros lectores y con objeto de que pudiesen formarse una idea clara del medio ingenioso con que están concebidas; mas como su resolucio definitiva pende del dictámen de una comision que se ha nombrado al efecto, compuesta de personas de reconocido talento y de innegable suficiencia, nos reservamos hacerlas públicas cuando hayan sido aprobadas, sea en la forma que fuere, por la citada comision.

Por de pronto, y toda vez que poco ó nada nos queda que añadir á lo dicho por nuestros compañeros en la prensa en favor de la necesidad de dicha escuela, nos contentamos con manifestar nuestra mas completa adhesion al proyecto, que conceptuamos beneficioso en extremo para los intereses de los ramos con los cuales tan íntima relacion tiene.

No solo por conviccion, no por espíritu de doctrinarismo, sino porque realmente está dentro de nuestros principios y aspiraciones todo cuanto sea instruccion, educacion, enseñanza, desenvolvimiento y desarrollo de la inteligencia y del espíritu de las humanas generaciones, acojemos con júbilo el pensamiento, lo hacemos nuestro y le prestamos nuestro incondicional apoyo.

Largamente podriamos extendernos en consideraciones respecto de los beneficios que se derivan de la instruccion: pero hallándonos en un caso concreto y estimando su aplicacion como de suma utilidad, solo la alternativa de ser ó no posible su planteamiento podia inducirnos á consagrar mayor espacio, tiempo y esfuerzos en defenderle.

No nos detendremos ya en verificarlo toda vez que puede considerarse como resuelto el problema y solo por vía de conclusion reproduciremos los párrafos finales del último artículo que ha dedicado á este asunto el colega ya citado que encierran un fondo de verdad á todas luces evidente.

Antes por entusiasmo, dice, y despues por experiencia, hemos abrigado siempre la íntima conviccion de que en Mallorca hay elementos para realizar cuantas mejoras reclama el porvenir que está reservado á esta Isla y de que nos bastamos para llevar á puerto seguro la nave de nuestra prosperidad.

Cuanto somos, bajo el punto de vista mercantil, se debe, no á la proteccion del Gobierno, sino á la iniciativa particular y de ella esperamos lo que nos falta toda-

vía para colocarnos al nivel de los pueblos mas adelantados.

La cultura y la civilización de un país, se miden por sus instituciones de enseñanza, por la solícitud con que cuida de la instrucción y educación de las generaciones futuras, á cuya inteligencia se ha de confiar la conservación y progreso de las conquistas realizadas y la empresa de acometer otras nuevas; y á buen seguro, que no queremos marcar grados bajo cero en este termómetro, como sucediera indudablemente si con el desarrollo comercial que hemos alcanzado, careciéramos por mas tiempo de una escuela mercantil.

Seguramente esto no acontecerá, porque nuestro comercio, que ha tenido dinero para todas las empresas que ofrecen la esperanza de un lucro, lo tendrá tambien para dar vida á ese proyecto patriótico, que ha de dar á Mallorca, antes de terminar este siglo, rendimientos más cuantiosos y más durables que todas las sociedades existentes y todas las especulaciones intentadas.

Han sido designados para formar parte de la Junta Organizadora de Férias, los señores siguientes, segun consta oficialmente:

Por el Excmo. Sr. Capitan General.—D. Enrique Truyols, Coronel Teniente coronel de Artillería, y don Antonio Coll, Teniente Coronel de E. M.

Por el Sr. Comandante militar de Marina.—D. Luis Leon y Guerrero, Capitan de fragata, Coronel de Infantería, y D. Joaquin Rovira y Rovira, Teniente de navio.

Por el Excmo. Sr. Obispo.—D. Bartolomé Castell, canónigo, Regente de Santa Eulalia, y D. José Muntaner, Rector de San Nicolás.

Por el M. I. Ayuntamiento.—D. Gabriel Oliver y Mulet, y D. Francisco Bauzá.

Por la Junta de clases pasivas.—D. Jaime Moragues. Por la Junta de la Causa Pia Lutiana.—D. Teodoro Alcover, Dean.

Por la Compañía Industrial y Mercantil.—D. Pedro Alomar y Femenias.

Por la Balear.—D. Ernesto Canut.

Por la Vidriera Balear.—D. Bernardo Canet.

Por la Compañía de Almacenes generales de depósito.—D. Gabriel Fuster y Forteza.

Por el Instituto provincial.—D. Luis Pou y Bonet.

Por la Escuela de Náutica.—D. Juan Moll y Ferrer.

Por la Asociación de la Cruz Roja.—D. Manuel Vilalonga y Pérez.

Por la Real Academia de Medicina y Cirujía.—Don Sebastian Domenge.

Por la sociedad La Peña.—D. Salvador Montaner y Vega, Verdugo.

Por el Círculo Mallorquin.—D. José Gonzales Cepeda.

Por la Vinicola Mallorquina.—D. José Orlandis y Maroto.

(Escitar el celo de las demás corporaciones y sociedades que aun no han contestado á la invitación, para que se apresuren á hacer los nombramientos y comunicarlos al Sr. Presidente de la Junta.)

Un amigo nuestro de Ibiza nos remitió el escrito que en el Editorial publicamos, no habiéndolo hecho antes, porque nos rogaba el remitente esperáramos á que viera la luz on otro periódico de esta Capital, al que lo dirigió como contestación á otro artículo en que se creía personalmente aludido. Pasado empero bastante tiempo sin que apareciera el escrito, lo insertamos hoy á ruego del firmante, teniendo en ello una verdadera complacencia, pues siempre hemos juzgado útil la discusión y mayormente en asuntos de la trascendencia del que trata nuestro amigo con datos prácticos y precisos.

Nada habíamos dicho de la sustitución que en el Teatro observamos, de la concha del apuntador tan linda como reducida por una de mayores dimensiones y de gusto harto dudoso, pues se nos aseguró que la primera tenia malas condiciones acústicas y obligaba al apuntador á levantar la voz, motivo por el cual el público tantas veces hubo de manifestar su desagrado en las temporadas pasadas, pero anoche nos pudimos convencer de que nada hemos mejorado con el cambio, pues varias veces oímos el diálogo por partida doble.

Rogamos pues á quien corresponda que se ponga la primitiva concha que reúne cualidades estéticas que la nueva no tiene, sin que esta por lo visto supere á aquella en utilidad.

Ayer á eso de las seis de la tarde salió el vapor Mallorca llevándose algunos pasajeros, la correspondencia y cargamento de cerdos.

El domingo pasado tuvo lugar la apertura de curso y repartición de premios en el colegio de Santa Teresa situado en el Pont d' Inca y en el de señoritas de la Pureza.

El Sr. Jefe Económico nos ha remitido el siguiente estado de la recaudación de consumos obtenido en los 5 felatos de la capital en la segunda semana de Octubre del 9 al 15.

Año de 1879.	12.344'50 pesetas.
Año de 1880.	13.773'14 "
Diferencia	1.428'64 "

Anoche pasamos un rato delicioso asistiendo á la representación de *La Muger Gazmoña* escelentemente interpretada por todos los artistas que en ella tomaron parte.

La comedia encierra una lección oportuniísima, enseñando que la severidad de costumbres llevada hasta la gazmoñería intolerante solo hace mas apetecible la fruta prohibida al infeliz que contra sus inclinaciones se vé aprisionado entre rostros tétrico y místicos.

El Sr. Maza nos confirmó en nuestra opinion ayer emitida, de que para el drama de costumbres tiene dotes escepcionales y de que el público piensa como nosotros fué buena prueba los aplausos que le prodigó.

La Sra. Llorente estuvo admirable en su papel de *Muger Gazmoña*, sabiendo vestir el traje de dama de mundo por una transición tan bien entendida que quitó todo viso de inverosimilitud á esta transformacion.

La Sra. Dominguez demostró que así sabia tener las maneras de la gran señora como en los dias anteriores habia imitado los movimientos de la mujer vulgar, y la Sra. Val nos hizo confesar que es la mejor característica que hayamos oido en nuestro teatro de muchos años á esta parte.

El Sr. Cubas estuvo inimitable en su papel de Jesuita jubilado que se vé en el terrible trance de tener que cobrar una miserable pensión de un gobierno que aborrece.

De los restantes actores debemos decir que no deslucieron el brillo del conjunto.

Copiamos de «El Diario de Palma» los siguientes sueltos:

«El viernes último fué visto por la Comisión Provincial el recurso de alzada interpuesto á principios de Setiembre por el Regidor D. José Estade y Coll contra el nombramiento de Tenientes de alcalde hecho por el Ayuntamiento.

Segun noticias positivas que tenemos, la sentencia, dictada por unanimidad, es en un todo conforme á la pretension del Sr. Estade y por lo mismo contrario al Ayuntamiento, cuyo acuerdo revoca.

Otra cosa no podia esperarse de la rectitud é imparcialidad de la Comisión y de las razones aducidas por el recurrente, basadas en el firme terreno del derecho.

Este resultado hará comprender al Ayuntamiento que en ciertos asuntos no basta la fuerza material del número de votos.

Nos quedamos pues, una vez mas sin Tenientes de Alcalde.»

«Ayer hubo fiesta religiosa en el oratorio del Real Colegio de educandas de la Pureza de María, siendo despues visitadas por muchas personas las salas y dependencias de aquel establecimiento, que hoy dia se halla en estado muy floreciente, gracias al celo é inteligencia de su directora doña Alberta Gimenez.»

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Patentes por desgracia los desastrosos resultados que para el comercio y marina nacional nos ha acarreado la fatal reforma de los aranceles de Cuba, con la prematura cuanto impremeditada supresión del derecho diferencial de bandera, y digo prematura y califico de impremeditada tan trascendental reforma, porque la experiencia se ha encargado de demostrarnos palpablemente que ni el país estaba preparado para ello, ni nuestras fuerzas podian afrontarla sin exponernos á sufrir como ha sucedido irreparables pérdidas, ni se hizo con el tacto y prevision necesarias para encontrar en sabias y prudentes compensaciones, sólida garantía contra la ruinosa decadencia que hoy nos abruma; patentes, repito, tan tristes resultados, nuevo golpe amenaza á los tan decaídos intereses á ser cierto (como aseguran entidades competentes) que la Junta creada en 1878, trabaja con inusitada actividad en virtud de órdenes terminantes del Gobierno, en la ultimación del proyecto que se le tiene confiado, y que esta, no solo mantiene en el mismo la mencionada supresión del derecho diferencial, si que consigna tambien la rebaja de derechos para la importación de las harinas extranjeras en Cuba.

¿Qué porvenir se presenta para los buques que con bandera española sostienen aun el comercio entre Cuba y la metrópoli, si no se declara al mismo tiempo de cabotaje la navegación entre nuestros puertos y los de las Antillas? ¿Cómo quedarían los débiles lazos mercantiles que aun nos unen con nuestros hermanos de allende los mares si de una manera tan inconsiderada se favorecieran los intereses extranjeros á costa de los nacionales?

Esto que en alto grado trae ocupadas á muchas asociaciones de la Peninsula, con el estudio concienzudo de tan delicada cuestion, debe llamar á seria meditacion á los comerciantes y navieros baleares, los que por sus condiciones de capacidad y ante las lecciones de la experiencia, podrán con mayor lucidez é idoneidad que el que borrona á vuela pluma estas líneas, deducir las consecuencias que se pueden desprender de un problema de cuya acertada solución depende el porvenir de los cuantiosísimos intereses de nuestra marina, tan intimamente ligados con los que son generales no solo á nuestra localidad, si que afectan tambien á los de España entera.

Anteayer llegó á esta el Sr. Lasala, nuestro Ministro de Fomento, con acompañamiento de notables y de periodistas madrileños.

Cual al Sr. Romero y Robledo, tócale la suerte de recibir los honores de la hospitalidad en el palacio de la opulenta Sra. Marquesa de Samá.

No les digo nada del tragin que entre el Sr. Ministro y sus notables por un lado, y el Sr. D. Victor Balaguer y los suyos por otro, se ha armado entre los notables y aun entre los imperceptibles de esta.

¡Qué de idas y venidas, vueltas y revueltas, tira y afloja! ¡Qué de.... pero, *sch!* que el hablar claro es tropezar en MELENDO.

Dejemos á tirios y troyanos; á conservadores y constitucionales; á comerciantes y á especuladores y compadecemos de todas veras al Sr. Ministro, á quien no dejan apenas respirar, aunque gracias á Dios, segun parece, le dejan comer al ménos. Y me afirme en que despues, de lo que dejo apuntado, confiando á la adivinación (que no es denunciante) de los apreciables lectores de EL COMERCIO lo que me callo, y despues de una visita peliaguda á la Universidad, clases de Medicina, etc., en donde, si así se le antojó á S. E., pudo aprender, ver y admirar muchas de aquellas cosas que llamamos de España, de una manera ya harto significativa y genérica para que no puedan ser confundidas con ninguna otra de distinto género y país, nuestro generoso y magnánimo Ayuntamiento le obsequió con un opíparo banquete (que malas lenguas suponen pagado á expensas del tesoro comunal, que no lo autorizó) al que asistió la mayoría concejil en pleno; las autoridades sin talla y los *afortunados* representantes de la prensa madrileña al servicio del Gobierno. En cuanto á la de Barcelona, ni siquiera *el diario de este nombre* fué invitado al ministerial banquete. En justa compensacion figuraba allí dignamente, nadando desahogadamente entre el vacío de la opinion pública y la exuberancia del gubernamentalismo, el Sr. Fiscal de imprenta de esta importante y afortunada capital.

Conviene todos los que bien enterados pueden estar de tan trascendental como conmovedor acontecimiento, en que reinó el mayor apetito y se dió trancazo limpio á las botellas y... cigarros... ¡Habanos!

El sábado último, tuvo lugar en el salon de ciento de las Casas Consistoriales el primer Congreso catalanista que tan alhagüenas esperanzas hiciera concebir á cuantos por el mismo nos interesáramos.

Segun comunicó la mesa interina, contaba con unos 1,300 inscritos, sin contar las adhesiones entre las que figura y es tenida en mucha estima la de ese Ateneo Balear.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria, se procedió á la votación de la mesa definitiva que terminó á las doce de la noche bien dadas.

Dos candidaturas se presentaron al palenque con el lema la una de «candidatura no política» y la otra de «candidatura no separatista».

Por gran mayoría salió triunfante la candidatura no separatista.

Nutrido y prolongado aplauso acogió su proclamación.

Desgraciadamente el personalismo y la pasión política, por mas que lo contrario se pretenda probar, habian tomado viva participación en el asunto.

Yo creo puedo decirselo sin compromiso y sin pecar de importuno. Dióse en llamar «carlista» á la candidatura no política y «republicana» á la no separatista.

Esto dirá elocuentemente á Vd. lo que se podia esperar.

Y efectivamente, en el instante mismo de la proclamación de los electos, anunciáronse síntomas precursoros de intemperancia y perturbación que en mucho habian de perjudicar é empuñecer la noble y levantada idea que debia representar el Congreso, y que inspirara sin duda á sus iniciadores, esterilizando en gran manera, ya que no anulando por completo los brillantes resultados que con tanta justicia podíamos esperar.

Y efectivamente, en la segunda sesión que se celebró en el Teatro Español, manifestóse con tanta vehemencia el antagonismo entre los *no políticos* y los *no separatistas*, tomó un carácter tan subido la exhibición de las encontradas opiniones que pretendian abrirse paso, que el delegado del Gobierno creyó prudente cortar por lo sano disolviendo la reunion.

Y apesar de que, como es de esperar, continúen las sesiones de hoy mas en plena calma y exentas de intencionados entorpecimientos, dudo mucho que á golpe tan contundente, pueda conseguirse eficaz reparo.

Suyo afectísimo

El corresponsal.

NOTICIAS.

LA ACTITUD DEL CLERO.

España, se dice, es el país de las escepciones y de las anomalías. Aquí, efectivamente, en nuestra política, ocurren cosas que no suceden en parte alguna ó acontecen al revés de como se verifican en otros lugares.

El ejemplo que hallamos mas próximo para evidenciar hoy esa verdad, se refiere á nuestro clero. Ayer mismo tuvo el Consejo de ministros que ocuparse en su conducta con motivo del sermón pronunciado en vasconce por el cura vizeaino, objeto de la medida que ayer censuramos. Decididamente una parte del clero, la mas activa y batalladora, es hostil á la situación. Pero ¿qué situación en España desde que se estableció el régimen constitucional, no ha contado de antemano con su enemistad?

Nuestro clero parece decidido á ocupar siempre, frente á frente de los partidos liberales españoles, el puesto tradicional de enemigo irreconciliable de toda aspiración progresiva. Nosotros no nos explicamos bien esa actitud: pero aseguramos que esa actitud constituye uno de los obstáculos mayores para que el país llegue nunca á gozar de paz estable y de tranquilidad definitiva. Esa actitud es una de las causas perturbadoras mas fecundas que existen en nuestra política.

Y esta actitud es casi exclusiva de esa parte del clero español que capitanea aquí la fracción mas resuelta y decidida del ultramontanismo. Ni en las demás naciones latinas, ni mucho menos fuera de ellas, procede el clero de esa suerte.

Hace algunos años que habiendo estallado en la Bosnia y en la Herzegovina una insurrección contra el gobierno de la Puerta, insurrección que fué el origen de la última guerra de Oriente, el sultan impetró de la Santa Sede el auxilio moral que necesitaba para vencer la rebeldía. Y la Santa Sede no vaciló en otorgárselo. Y el

arzobispo de Mostar dirigió una alocucion á los herzegowianos y bosniacos para que ellos, cristianos perseguidos, cristianos vejados en todos sus derechos, se sometieran al yugo del gobierno musulman:

Ahora, en los conflictos que estallan en Irlanda, los prelados católicos intervienen, é intervienen en favor del gobierno de la reina, protestante, contra los aldeanos, católicos en su totalidad, que los provocan.

Aquí, durante cuatro años de guerra civil, ningun poder ha conseguido eso del alto clero, ni el del rey don Amadeo, ni el de la República federal, ni el de la República conservadora de los Sres. Castelar y duque de la Torre, ni el del rey D. Alfonso. El campo rebelde de D. Carlos desde 1872 á 1876 estaba lleno de clérigos y dignidades eclesiásticas; las partidas que pululaban por el resto del país eran capitaneadas por párrocos y presbíteros y no pudo obtenerse de la Santa Sede, ni del episcopado español una condenacion enérgica y severa de aquella conducta.

Ahora mismo, ¿donde encuentra el ministerio del Sr. Cánovas dificultades mas insuperables? ¿No es el clero quien con mayor tenacidad lo combate?

(De El Liberal.)

Madrid 15.

EL CONSEJO EN PALACIO.

Tres cuestiones, principalmente, fueron objeto de exámen en el Consejo de ministros que se celebró ayer en palacio bajo la presidencia del rey.

Política internacional, ámpliamente expuesta como de costumbre por el Sr. Cánovas del Castillo; el bandolerismo en España, historia triste desarrollada por el señor ministro de la Gobernacion, y estado de las Provincias Vasconas con relacion á las últimas circulares, presentado por los Sres. Romero y Bugallal, éste último interviniendo en el asunto en la parte relativa al clero.

Prescindamos del discurso del Sr. Cánovas, que nos obligaría á situarnos sucesivamente en Washington, Paris, Gibraltar, Constantinopla y otras capitales del mundo civilizado para ocuparnos de visitas marítimas, detencion de buques, limitacion de zonas y aspectos diplomáticos de la cuestion de Oriente.

Pasemos tambien el asunto del bandolerismo, porque el Consejo, despues de estar conforme en que existe cierta propension á la vida aventurera en varias regiones españolas, y en las causas que la motivan, convino en que el mejor procedimiento para concluir con aquella funesta tendencia es el empleado por la guardia civil de Ciudad-Real y Toledo; perseguir activamente á los criminales y batirlos donde quiera que los encuentren.

Nada, absolutamente nada, se habló en este Consejo de Ultramar y de Marina, á pesar de que un periódico de la noche da pormenores circunstanciados de los asuntos que ha querido suponer presentaron los respectivos ministros.

Tampoco el de Hacienda hizo otra cosa que poner á la firma del rey el decreto abriendo un crédito de dos millones de reales para asignacion de la infanta heredera.

El de Estado despachó tambien con el monarca una propuesta de cruces, el de Guerra otras reglamentarias de ascensos, y el de Gracia y Justicia el indulto de un penado.

Además quedó firmado el expediente en que se concede al general Blanco la cruz de quinta clase de San Fernando.

No sabemos si como consecuencia del Consejo de ayer ó de otros anteriores—y esto último es lo mas lógico—en el despacho que hoy tendrá el ministro de Ultramar con S. M., pondrá á la firma del rey varios decretos concediendo titulo de Castilla á cubanos que se han distinguido durante la campaña por los servicios prestados para terminar la insurreccion; un crédito suplementario destinado á cubrir atenciones de la misma Isla, y la instruccion para la contabilidad del departamento que dirige el señor Sanchez Bustille.

Ya lo digimos, y ahora resulta indudable, que el gobierno no ha creído conveniente dar cruces ni otra clase de gracias á los funcionarios civiles que prestan sus servicios en Ultramar por consecuencia del alumbramiento de la reina.

La única merced que parece se ha dispensado es la gran cruz de Isabel la Católica, otorgada al Sr. D. Lope Gisbert.

—El segundo artículo que hoy publica nuestro colega *El Globo*, con motivo del discurso de Alcira, está dedicado á los carlistas, como prometió.

Todo el afán del articulista tiende á convencer á los ultramontanos de que D. Emilio se ha portado bien con ellos y no tienen, por lo tanto, motivo para combatirle del modo que lo hacen.

Al efecto les recuerda los obispos que nombró, las negociaciones que entabló con el papa y los esfuerzos que hizo para que el clero cobrara alguna cosa.

¡Y todavía combaten los carlistas á Castelar!

Decididamente son unos ingratos.

—Lo mas gracioso que hemos encontrado en el artículo de *El Globo*, es la declaracion que hace el articulista de aspirar á la separacion de la iglesia y el Estado despues de haber dicho D. Emilio que quiere que la nacion mantenga al clero católico.

Así como los constitucionales han dicho varias veces que su bello ideal es la Constitucion del 69, pero que gobernarán con la del 76 si les entregan el poder, del mismo modo los posibilistas dicen que suministrarán alimento al clero, sin embargo de aspirar á limpiarle la mesa con la separacion de la iglesia y el estado.

¿Como quiere Castelar que los carlistas le sean benévulos despues de esa declaracion?

Aun diciéndoles que les tendría siempre á mesa y manteles no le apoyaría nunca; conque calcúlese cómo se van á poner los clericales con el famoso orador despues que conozcan la indirecta que les suelta hoy por boca de *El Globo*.

EXTRANJERO.

El domingo se verificaron en algunos departamentos de Francia elecciones parciales de tres senadores y un diputado. En el Arige resultó elegido senador por 301

votos de 390 votantes, M. Anglade, republicano. No tuvo competidor. En el departamento de Cotes du Nord fueron elegidos senadores M. de Carné por 275 votos, y M. Duval por 275, ambos conservadores. Los contrincantes republicanos tuvieron respectivamente 210 y 198 votos.

En el Ardeche resultó elegido diputado M. Pradal radical, por 4,334 votos sin tener opositor.

Las elecciones del 10 de Octubre no modifican en nada las fuerzas respectivas de los partidos en ninguna de las dos Cámaras.

El Domingo se verificó tambien en Compiègne la inauguracion de la estatua de Juana de Arc en medio de una inmensa concurrencia. La ciudad estaba engalanada. El clero, que no fué convidado á la fiesta oficial, ni habia para que lo fuera, no quiso resignarse á la inaccion, y organizó una funcion magnífica en la iglesia, la cual estaba con oriflmas y escudos que habia prestado la ciudad de Orleans. Se pronunció un panegirico elocuente de Juana de Arc.

A las dos hubo un desfile de arqueros, bomberos cuerpos de salvamento, corporaciones obreras, etc., en la plaza que está erigida la estatua. Varias jóvenes llevaban el estandarte de Juana de Arc. Resonaron vivos aplausos al pasar los hermanos de las escuelas cristianas con sus alumnos, y el incidente produjo un ligero tumulto. A las tres fué descubierta la estatua al son de la *Marsellesa*.

El alcalde pronunció un discurso y luego otro el ministro de Obras públicas, M. Sadi Carnot, en el que declaró que el gobierno era un gobierno de paz; palabras que fueron muy aplaudidas. Volvió á tocarse la *Marsellesa*, y la ceremonia terminó con un discurso del diputado M. Frank-Chauesu, que habló, segun *La Epoca*, poco de Juana de Arc y mucho de república.

Y esto era lo natural; lo que ahora interesa es la república, lo de Juana de Arc ya es antiguo.

—Al decir de la *Patrie*, en el Consejo de ministros celebrado últimamente, las proposiciones de M. Constant para la aplicacion del segundo decreto de 29 de Marzo á las congregaciones religiosas no autorizadas fueron tan duras, que varios de sus colegas se negaron á asociarse á ellas, resultando de ahí una excision entre los ministros. Como opositos á ellas, se citaba á los Sres. Cocherre, Cloué, Tirad y Magnin.

Añadiase que M. Julio Grevy, al saber que se trataba de proceder con otras congregaciones como se procedió con los jesuitas, dirigió á Mr. Julio Ferry una carta bastante viva pidiéndole formalmente que procediese con mas circunspeccion y aguardase su regreso próximo antes de tomar resoluciones tan graves.

M. Julio Grevy llegó ayer noche á Paris, y anteanoche debia celebrarse, bajo su presidencia, el Consejo de ministros á que se atribuia grande importancia.

—Ahora resulta, dice anoche *La Política*, segun todos los informes, telegramas, artículos de los periódicos, gestiones ó conversaciones de diplomáticos, que la nota de Turquía ha encontrado desprevénidas á las potencias en el sentido de que nada habian concertado, ni preparado para el caso en que el bombardeo de Dulcigno no die por resultado la sumision de la Puerta.

Si el acuerdo no ha ido mas allá del bombardeo, acaso se deba á que se tropezó con dificultades insuperables para entenderse respecto á una accion comun que fuera eficaz y que diera resultados verdaderamente prácticos.

Parece confirmarse las indicaciones de ayer relativamente á la indole de las proposiciones que ha hecho Inglaterra á las demás potencias sobre la manera de ejercer una accion coercitiva que obligue á la Puerta á satisfacer las exigencias de Europa. La única variante entre las noticias que últimamente se han telegrafiado y las que eran ya conocidas, consiste en que, al parecer, las proposiciones del gobierno inglés combinan las dos ideas de establecer un bloqueo y de tomar prendas en el mar del archipiélago á costa de Turquía. El plan, al parecer propuesto, consiste en bloquear un puerto turco de gran importancia en sus posesiones de Europa, y otro de igual importancia en sus posesiones de Asia. Estos dos puertos son Salónica en Europa y Smirna en Asia. En ambos puntos tratan, además, las potencias, de recaudar para sí los derechos de aduanas, y á mayor abundamiento se ocuparán todas las posesiones turcas en el mar Egeo.

Pero las potencias ¿Están conformes en adoptar el proyecto inglés? Los despachos telegráficos están discordes sobre este punto. Unos afirman que solo Rusia é Italia han aprobado las proposiciones británicas; otros hablan de reservas por parte de Alemania; otros mencionan dificultades surgidas para conseguir la adhesion de Francia, y algunos, por último, consignan que todos los gabinetes se muestran conformes; que el acuerdo europeo es unánime.

No hay nadie que pueda ver claro el complicado porvenir que depararán á Europa los intrincados asuntos de Turquía, pero hay recuerdos que son una enseñanza.

No hay noticia oficial alguna que permita afirmar un acuerdo completo de las grandes potencias respecto á las cuestiones de Oriente.

Francia no ha contestado aún á las proposiciones de Inglaterra.

Los gobiernos de Berlin y de Viena deliberan y parecen perplejos.

El *Daily News* dice que el principe de Bismarck las acepta en parte y consentiria en la retirada del embajador alemán en Constantinopla; pero se opone, segun parece, al bloqueo de dicha capital.

QUESTION DE ORIENTE.

Opina *La Política*, y á nuestro concepto con razon, que ningun gobierno mas que el de Turquía es capaz de entretener las situaciones apremiantes porque la Puerta viene pasando, ni conllevar tan habilmente los inminentes peligros que, al parecer, la rodean.

Existe un documento en diplomacia, terrible y grave, el *ultimatum*, que es la amonestacion y el requerimiento supremo, tras del cual se suele pasar siempre á vías de hecho. Pues bien; la Puerta no se preocupa de un *ultimatum*, ni aun de un *ultimatum*, como decia con mucha gracia un diario francés; mas que de una comunicacion ordinaria.

No puede negarse que los diplomáticos otomanos han

heredado y enriquecido las condiciones de astucia vinculada en los gobernantes de Bizancio.

Despues de todo, si ahora la Puerta ha ofrecido entregar incondicionalmente á Dulcigno, no hace mas que renovar una oferta que ya tiene hecha cincuenta veces. Incondicional fué tambien la obligacion que contrajo Turquía de entregar aquella plaza á Montenegro cuando de esto se trató en el Congreso de Berlin, y sin embargo, ¡á cuantas peripecias se ha prestado el cumplimiento de semejante obligacion!

Tal vez despues que la Puerta se haya resuelto á hacer inmediatamente la entrega del puerto albanes, resultará que la liga de Scutari se opondrá á ello, que los insurrectos en armas no queirán obedecer la autoridad del sultan, y que volverán á las andadas y á el contraste en una situacion igual á la que se creó cuando Rizá-bajá fué Albania, con el mismo objeto de hacer entrega de la plaza de Dulcigno, entrega que sin embargo no se ha verificado, entreteniéndose por mas de un mes, no solo á los gobiernos europeos, sino á sus mismas escuadras.

En el fondo de esas negociaciones embrolladas y nunca terminadas, hay que reconocer; repetimos, que los turcos son grandes diplomáticos.

La cuestion griega y la cuestion armenia están ya confundidas con la cuestion montenegrina; de ellas han hablado juntamente las últimas notas colectivas, y aparecen solidariamente tratadas en la famosa nota de la Puerta, cuyo cínico contexto ha indignado á todos los gabinetes, y no sabemos hasta que punto éstos, viendo entrar á Turquía en la vía de las concesiones, se contentarán con obtener la menos importante, á trueque de olvidar las de mayor interés. Por otra parte, si la Puerta, como es probable, se ha anticipado á ofrecer á Dulcigno con el propósito de ganar tiempo y provocar por medio de esta concesion nuevas explicaciones y negociaciones, durante las cuales pueda observar mas completamente el cáriz que prestan los sucesos, no dejará de anular esa misma concesion, si se apercibe, por el desconcierto que surge entre las potencias, de la falta de acuerdo de estas y de lo impracticable que por consiguiente seria el proyecto de Mr. Gladstone. Bien miradas las cosas añade *La Política* éste, y no el sultan, es quien se encuentra mas en jaque, porque en Constantinopla deben abrigar la seguridad de que al fin y á la postre no ha de pasar nada, mientras que el primer ministro inglés se ve comprometido en la campaña en que se ha engolfado, el prestigio de su patria.

De todos modos la cuestion de Dulcigno, que tenia inquieta á la Europa, y cuyo desenlace ha sido acogido con general satisfacion, es hoy el asunto preferente de la prensa extranjera. La comunicacion verbal del ministro de Negocios extranjeros de Turquía á los embajadores de Alemania y Francia sobre la entrega de Dulcigno fué hecha el sábado por la tarde, y al punto se dió aviso á todas las grandes potencias.

Assim bajó declaró que la Puerta preparaba una nota que seria entregada á los embajadores en el término de cuarenta y ocho horas, y manifestó que la Puerta no entendia limitarse á la simple evacuacion de Dulcigno, sino que la ciudad seria entregada oficialmente á los montenegrinos por las autoridades turcas, accediéndose igualmente el territorio que rodea á Dulcigno, y que, segun el último convenio, debe ser agregado al Montenegro.

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de Viena que, si bien está confirmado oficialmente la noticia de haber consentido Turquía en entregar Dulcigno, el sultan, al dar á conocer su resolucion á los embajadores, habria declarado que persistia en exigir el *statu quo* en cuanto á la frontera al Este del lago de Scutari. No creemos que esté punto haya originado la menor dificultad, y que la Puerta se ajustará á lo que ella misma habia convenido de antemano en este particular.

El telégrafo trasmite ya un extracto de la nota de que habia hablado Assim bajá á los embajadores de las potencias, y en la que expresa la Puerta la esperanza de que renunciarán á efectuar una demostracion naval. Ya se recordará que la nota otomana de 4 de octubre ponía como condicion de la entrega de Dulcigno que las potencias se comprometiesen á renunciar para lo futuro á toda demostracion naval. A esta condicion inaceptable sustituye ahora la Puerta un simple deseo, la expresion de su esperanza de que no habrá demostracion naval; y en este punto nos parece que la Puerta verá cumplido sin esfuerzo su deseo.

Ya la *Gaceta de Berlin*, que parece estar bien informada, dice á este propósito:

«Creemos tener buenas razones para pensar que Austria y Alemania considerarán la cesion de Dulcigno por la Puerta como el término de su empresa; y que dejarán en seguida á los montenegrinos y á los albaneses que se arreglen entre sí como puedan. Austria en ningun caso se prestará á nuevas demostraciones navales en el Adriático.»

Si Austria y Alemania se manifiestan en este sentido, nada tenemos que decir de Francia, que es la que mas demuestra por recoger velas en este asunto. ¿Persistirán Inglaterra, Rusia é Italia, ó al ménos las dos primeras, en seguir acosando por sí solas á Turquía? El «Times», que es el que mejor suele reflejar la opinion del momento en Inglaterra, y que hace pocos dias se mostraba sumamente irritado contra la Puerta Otomana, se muestra ahora en extremo pacífico, declarando que Turquía, por su deferencia actual á la voluntad de las potencias, «se ha puesto en regla hasta cierto punto con la Europa.» No estando las cuestiones que todavia hay que resolver en el período agudo como lo estaba la cuestion de Dulcigno, habra tiempo para tratar de ellas, y por otra parte, añade, no podia, exigirse su solucion inmediata. De modo que no hay lugar á ejercer inmediatamente una accion coercitiva. Aunque se quisiera, no se conseguirá, «No está probado, dice, que las potencias permanecieran unidas, y tampoco está probado que Inglaterra consentiria en obrar aisladamente, no estando de acuerdo las potencias.»

«Hay pues, numerosas razones, añade en conclusion, para esperar que la Puerta hará posible esa reserva á las potencias y las dará algun tiempo de respiro Europa no puede abandonar sus reivindicaciones; pero si la Puerta quiere examinarlas con la atencion que merecen, pueden las potencias consentir á su vez en examinar las dificultades en que se mueve la Turquía y aplazar sus otras demandas.»

En oposicion á la anterior apreciacion esta la del *Daily-News*, el cual cree que no hay para las potencias, y especialmente para Inglaterra, otra cosa que hacer que perseverar; que nada se obtiene de los turcos sino por la fuerza, y que si se les demuestra que no se quiere dejarse burlar por ellos, no resistirán, ó si resisten, pronto verán vencida su resistencia. El citado periódico añade que la escuadra inglesa iba á ser enviada á Smyrna: pero en todo esto nos parece que se deja llevar de su animosidad contra los turcos, y nos parecen mucho mas justificadas las sensatas apreciaciones del *Times*.

Por su parte la *Gaceta de la Alemania del Norte*, á la vez que reconoce la importancia de la concesion hecha por la Puerta, pone en duda la exactitud de la noticia de una dispersion de la flota y parece creer que las nuevas negociaciones seguirán tambien apoyadas por la presencia de las escuadras.

Los periódicos extranjeros publican el texto de la nota entregada el dia 12 por el gobierno otomano á los embajadores en Constantinopla, y que era ya conocida en sustancia.

Dice así:
«La Sublime Puerta, queriendo dar una nueva prueba de su lealtad y de su buena voluntad, declara que cede Dulcigno, y que dará inmediatamente instrucciones categóricas á las autoridades locales para la cesion de esa localidad á las autoridades montenegrinas por medios pacíficos.

Deberá intervenir un convenio para arreglar las condiciones de esa cesion.

El gobierno otomano, que solo hace este sacrificio con el objeto de descartar la demostracion naval, espera que por esa medida se dejará completamente á un lado dicha demostracion.»

De los términos bastantes vagos de la breve nota anterior parece resultar que faltan todavia por determinar dos puntos: primero las condiciones, y luego el modo de hacer la cesion. En cuanto á las condiciones, se recordará que la Puerta ponía tres en su nota de 4 de Octubre. Pedia el abandono de todo proyecto de demostracion naval; pero considerada esa condicion como inadmisibile por las potencias, se limita ahora á expresar la esperanza de que se dejará completamente á un lado la demostracion iniciada.

La puerta reclamaba tambien una garantia para las personas y los bienes de los musulmanes que viven en el territorio que va á cederse. Esta peticion era muy justa, y no podia ménos de accederse á ella. Es probable que la Puerta quiera ahora consignar en un convenio la aceptacion por los montenegrinos de esta condicion y dar á su ejecucion la garantia de las potencias. La tercera demanda de la Turquía ha sido concedida en lo que concierne á conservar en su poder Dinosh y Toula, y es de suponer que la Puerta Otomana desee que conste ese arreglo en el convenio que haya de celebrarse. De consiguiente, ese convenio abrazará, entre otras cosas, las garantías para los musulmanes de Dulcigno y la conservacion en poder de la Puerta de Dinosh y Toula.

El telégrafo anuncia que el gobierno otomano ha enviado ya al general Riza-Bajá las instrucciones para efectuar la entrega de Dulcigno á los montenegrinos.

Hecha por aquél la correspondiente intimacion á la Liga albanesa, ésta ha contestado que se opondría á la entrega por la fuerza de las armas, en vista de lo cual Riza-bajá ha hecho concentrar todas las tropas turcas, á fin de reunir fuerzas respetables para dominar cualquier tentativa de agresion por parte de los albaneses, puesto que son los turcos los que han de hacer la entrega de la plaza á los montenegrinos.

A pesar de la actitud de la Liga albanesa, todo parece indicar que esta vez la determinacion de la Puerta es sincera, y que no surgirá por ese lado ninguna grave dificultad. Dícese que esa determinacion es debida en parte á los consejos de los embajadores de Francia y de Austria, y en mayor parte todavia á la influencia del embajador de Alemania.

En los círculos diplomáticos de Berlin se considera como improbable una nueva manifestacion naval, pero no se prestaba la menor fé á la noticia trasmitida tambien de Berlin al *Morning Post*, de que Alemania, Austria y Francia se habian pronunciado ya contra toda nueva manifestacion naval.

Una consecuencia de la entrega de Dulcigno podrá ser la debilitacion del sultan entre los musulmanes sobre todo cuando es notorio que de todos los dominios del imperio han llevado á aquél mensajes alentándole á la resistencia y ofreciéndole toda clase de recursos. Así es que se habla ya de sintomas de insurreccion en Constantinopla, donde estaban los ánimos bastantes iritados. Un telegrama indica ya hoy que Alemania, Austria y Francia se mostrarían dispuestas á favorecer un cambio de dinastía en Turquía; y aun cuando no sea esto mas que una insinuacion, bueno es tomarla en cuenta como síntoma del giro que van tomando las corrientes de la opinion en Europa.

(De La Union.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'50 tarde.
(Recibido á las 7'27 noche.)

La Bolsa agitadísima, el origen de la baja, es cuestion de especulaciones y no noticia alguna alarmante.

Hay dificultades en la entrega de Dulcigno, y es probable intervengan las potencias.

Han sido presas 300 personas en Constantinopla.

Madrid 19 á la 1'13 madrugada.
(Recibido á las 2'57 madrugada.)

No hay ninguna noticia política alarmante, la baja se atribuye únicamente, á las precipitadas realizaciones de los principales alcistas, por haber surgido entre ellos desavenencias.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 19 de Octubre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
57'8 Milímetros.	20'2 Centígrados.	N.	Calma.	Cubierto.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 17 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 2.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 17 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 2.—Total 3.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Valencia en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 22 pas., balija y efectos.
De Cete en 8 dias goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar., trigo y efectos.
De Marsella en 5 dias pailebot Joven Luisa, de 58 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., harina y efectos.
De Bonanza en 7 dias polacra goleta Sifide Isabelita, de 98 ton., capitán D. Juan Roca, con 6 mar., 2 pas. y carga general.
De Cullera en 2 dias laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efectos.
De Torredembarra en 4 dias pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., patron Antonio Salleras, con 7 mar. y vino.
De Trieste en 6 dias vapor alemán Minister Achembach, de 752 ton., cap. R. C. Shorka, con 19 mar., maquinaria y efectos.
De Malgrat en 4 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., aros y efectos.
De Torredembarra en 4 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 68 toneladas, cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar. y vino.
De Philippeville en 3 dias baladra San José, de 33 ton., pat. Pedro Oliver, con 5 mar., salvado y efectos.
De Torredembarra en 2 dias pailebot Joven Paquito, de 50 ton., patron Juan Berga, con 4 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Pons, con 18 marineros, pas., balija y efectos.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., pas., balija, cerdos y efectos.
Para Alicante laud San Antonio, de 47 ton., pat. Antonio Compañy, con 6 mar., ladrillos y efectos.
Para Ibiza pailebot Soberano, de 57 ton., pat. Vicente Roselló, con 6 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

18 Octubre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'50 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Guijas á 13'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 1'50 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Fojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.—Trigo extranjero 25'35.—Centeno 11'30.—Habichuelas 30'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 18 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50	D
Cambio Mallorquin	500	200	62'50	312'50	D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370	P
Cordelera Española	500	375	64	320	P
Crédito Balear	500	200	90'50	452'50	D
Docks almacenes generales	500	75	20'25	101'25	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña»	500	200	45	»	»
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	78'00	385	D
Harinera Balear	500	200	39'50	197'50	P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	»
Industrial Mallorquina	500	500	»	»	»
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50	D
Saínas de Ibiza	1000	1000	100	1000	P
Seguro Mallorquin	500	30	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina	100	100	450	450	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	D
Vinicola Mallorquina	500	125	29'25	146'25	P

COTIZACIONES.

Madrid 18 á las 6 tarde.

Interior 20'90.
Exterior 22'00.
Bonos 99'00.

Bolsin.

Madrid 18.

Exterior
Interior 20'00 contado.
» 00'00 fin de mes.

Barcelona 18.

Exterior
Interior 20'60 contado.
Acciones del B. H. Colonial. 00'00.
» F. C. N. de España. 00'00.

Palma.

Exterior
Interior 00'00 contado.

ANUNCIOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy martes 19 de octubre.
4.ª de abono.—1.ª decena.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos (nueva en este Teatro) original de D. Francisco Perez Echevarria, estrenada en Madrid en Octubre del presente año, con un éxito extraordinario, titulada:

LO QUE VALE EL TALENTO

Dirigida y ensayada por el primer actor y director Sr. Maza acompañándole en su desempeño las principales partes de la Compañía.

3.º El juguete cómico en 1 acto, arreglado á la escena española por D. Ramon de Navarrete, nominado:

LAS GRACIAS DE GEDEON

Dirigido y ensayado por el primer actor cómico Sr. Cubas.

Entrada á localidades 3 rs.

Id. al paraiso 2 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Todos los dias estará abierto el despacho de localidades y entradas de 10 y media á una por la mañana y de 3 y media en adelante por las tardes.

OTRA. Está ensayándose para ponerse en escena el viénes de esta semana *Primer dia de Moda*, la bonita comedia en 3 actos,

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.

GRAN NOVEDAD

en paraguas automáticos.

Son mucho mas cómodos que los conocidos hasta ahora por no tener ningun resorte que sujete las varillas. Se venden en la tienda de

JOSÉ AGUILÓ calle S. Nicolás 7,

en donde se hallarán todas las clases que se deseen, de algodón, lana y raso en gran escala.

Se ha recibido un gran surtido de abanicos de invierno y sombrillas de alta novedad. 8—4

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

30. Calle de S. Nicolás. 30.

Lassalle hermanos, establecidos hace muchos años en la calle de S. Nicolás núm. 29 y al lado de la Iglesia núm. 30 ponen en conocimiento del público que deseando realizar por completo el ramo de estamperia ofrecen á los que se dignen visitar sus establecimientos una gran rebaja de precios, como pueden justificarse á continuacion.

40 por ciento de rebaja sobre 3.000 estampas de todas clases y tamaños. Asuntos religiosos, Santos, historias, vistas paisajes, planos sinópticos de todos los papas, cuadros de banderas, pesos y medidas, cuadernos de dibujo figura y paisajes, mapas geográficos de España y las cinco partes del mundo á 4 rs. uno, lanternas de chimeneas de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 reales una. Variado surtido de vistas para estereoscopos de 12, 18, 24 y 36 rs. docena, marquitas para retratos á 10 rs. docena y 1 real uno, cuadros para adornar salas y comedores de 8 reales en adelante.

Gran surtido de plumas de Pavo Real, y otras de 4, 6, 8, 12, 20, 22 y 24 rs. uno.

Aviso á los floristas.

En el mismo establecimiento se encontrará un variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, clavetes, lirios, musgo, papel alambre y demás para la confeccion con cuenta de precios.—Calle S. Nicolás número 30 al lado de la Iglesia. 8—4

OBRA NUEVA.

IMPRESIONES

POR

D. ANTONIO FRATES Y SUREDA.

Se halla de venta esta preciosa coleccion de narraciones cortas, primorosamente impresas sobre papel superior, al precio de 3 pesetas en las principales librerías de esta capital.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San JUAN CANCIO presbítero y confesor, y Santa IRENE virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en las Teresas, siendo la exposicion á las siete, á las diez misa mayor con sermon por el P. Martin. Al anochecer continuará la novena predicando D. Miguel Maura y despues se reservará S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, iglesia del Hospital.